

SECCIÓN TERCERA

Núm. 9.240

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Por decreto de la Presidencia núm. 2.735, de 1 de noviembre de 2018, se ha advertido error material en el decreto de Presidencia núm. 2.544, de 18 de octubre de 2018, por el que se aprueba la convocatoria y bases para la provisión por concurso-oposición, en turno libre, de veintisiete plazas/puestos de bombero del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a la oferta de empleo público de 2018, de la que se ha dado publicidad en el BOPZ núm. 249, de 29 de octubre de 2018, en cuanto al tema 7 del anexo II, parte primera, legislación, procediendo a su rectificación en los siguientes términos:

DONDE DICE:

«Tema 7. Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Real Decreto 1942/1993».

DEBE DECIR:

«Tema 7. Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo».

Zaragoza, a 7 de noviembre de 2018. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.